GACETA OFICIAL DE 29 DE MAYO DE 2008.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.—

Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le

confieren los artículos 38 de la Constitución Política local; 47 segundo párrafo de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno

Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se crea la comisión especial encargada de los festejos del Bicentenario

de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, de la

Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Segundo. La comisión especial referida en el punto anterior tendrá como objetivos

el análisis y la difusión de los procesos históricos de la Independencia y la

Revolución, así como la organización de los eventos conmemorativos de dichos

acontecimientos por parte del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la

Llave.

Tercero. La comisión especial encargada de los festejos del Bicentenario de la

Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana estará integrada de la

manera siguiente:

Presidente: Diputado Fernando González Arroyo

Secretario: Diputado Hugo Alberto Vásquez Zárate

Vocales: Diputada Margarita Guillaumín Romero

Diputada María de los Ángeles Sahagún Morales

Cuarto. Para el cumplimiento de sus fines, la comisión especial a que se refiere el

presente acuerdo contará con los apoyos administrativos y materiales necesarios,

conforme a las disponibilidades presupuestales.

Quinto. Comuníquese el presente acuerdo al Ejecutivo federal, al Congreso de la Unión y a los poderes Ejecutivo y Judicial del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sexto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la escuela secundaria General José María Mata, declarada recinto oficial en la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave, sede provisional de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a los seis días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Luz Carolina Gudiño Corro, Diputada presidenta.—Rúbrica. Leopoldo Torres García, diputado secretario.— Rúbrica.

Folio 769